

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 253-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A.

Moquegua, 13 de Noviembre de 2024

VISTOS:

Informe N° 189-2024-GO-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 14 de octubre de 2024, emitido por el Gerente de Operaciones con Proveído S/N de Gerencia General de fecha 25 de octubre de 2024, PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028, Informe Legal N° 192-2024-GAJ/GG MOQUEGUA S.A. de fecha 12 de noviembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A. es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Accionariado Municipal, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima, que se regula bajos los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por DS 005-2020-VIVIENDA, TUO del Reglamento aprobado por D.S N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, conforme al Artículo 3° de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social que tiene como fin último la Prevención, la Reducción y el Control Permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, se señala que la gestión de riesgo y desastres está basada en la investigación científica y de registro de información, y orientadas a políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.

Que, conforme Artículo 4° de la citada Ley N° 29664, considera el principio protector como el principio por el cual la persona humana es el fin supremo de la gestión del riesgo de desastres, por el cual deber protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

Que, conforme el Artículo 5° de la Ley que crea el Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, en sus numerales 5.1 señalan que "(...) 5.1 La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente (...)" y en los numerales 5.2 y 5.3 señala respecto a la definición y lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que: "5.2 Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento" y "5.3 Los lineamientos del Riesgo de Desastres son los siguientes (...) c. La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso (...) e. La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones relacionadas con la generación del conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres (...)".

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley N° 29664, establece como uno de los componentes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la reactiva como el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 de la citada Ley, establece que la implantación de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con la Preparación, respuesta y rehabilitación: (Acciones que se



realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre), entre otros procesos.

Que, con Informe N° 189-2024-GO-EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 14.10.2024, emitida por el Gerente de Operaciones, solicita la revisión y la aprobación mediante Resolución de Gerencia General, lo siguiente:

- **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028**, tiene como objetivo orientar la implementación de la Continuidad Operativa para que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades en materia de peligros, vulnerabilidad y riesgos que pueden afectar los servicios de saneamiento de la EPS Moquegua.

Que, mediante Informe Legal N° 192-2024-GAJ/GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 12.11.2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, emite **OPINIÓN PROCEDENTE** aprobar el **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028**.

Que, conforme a lo detallado, resulta necesario aprobar los planes de elaboración e implementación de GRD y ACC EPS MOQUEGUA S.A., a fin de coadyuvar a la oportuna toma de decisiones en gestión de riesgos de desastres.

Que, estando a las facultades conferidas mediante Resolución de Directorio N° 04-2023- EPS MOQUEGUA S.A. que designa al Gerente General de la EPS MOQUEGUA S.A. en el Marco de lo dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF, con las visaciones de Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerente Comercial y Oficina de Desarrollo y Presupuesto.

SE RESUELVE:

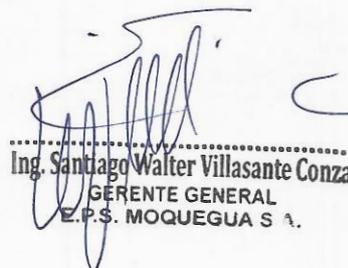
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el “**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 - 2028**”, en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución de gerencia general; el mismo que conta de **cuarenta y seis (46)** paginas.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el grupo de trabajo del comité de riesgo y desastres cumpla y haga cumplir las disposiciones contenidas en el presente: “**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028**”

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la asistente de Gerencia General **NOTIFICAR** la presente Resolución de Gerencia General a la Gerencia de Operaciones y demás gerencias y áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina Tecnológicas de la Información y Comunicaciones **PUBLICAR** la presente Resolución de Gerencia General en el portal web de la EPS MOQUEGUA S.A. <https://www.epsmoquegua.com.pe> y la Plataforma Digital Única del Estado Peruano <https://www.gob.pe/epsmoquegua>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ing. Santiago Walter Villasante Conza
GERENTE GENERAL
E.P.S. MOQUEGUA S.A.

**INFORME LEGAL N° 192-2024-GAJ/GG/EPS MOQUEGUA S.A.**

: ING. SANTIAGO WALTER VILLASANTE CONZA
GERENTE GENERAL DE LA EPS MOQUEGUA S.A.

APROBACION DE "PLANES DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GRD Y ACC EPS MOQUEGUA S.A."

- REFERENCIA** : 1) INFORME N° 189-2024-GO-EPS/MOQUEGUA S.A.
2) PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2026.
3) PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028.
4) PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028.
5) PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028.

FECHA : Moquegua, 12 de noviembre de 2024.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacerle de conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. INFORME N° 189-2024-GO-EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 14.11.2024, emitido por el Gerente de Operaciones solicita la revisión y aprobación de "planes de elaboración e implementación de GRD y ACC de la EPS MOQUEGUA 2024 – 2028".
- 1.2. PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2026.
- 1.3. PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028.
- 1.4. PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028.
- 1.5. PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

III. ANALISIS AL CASO CONCRETO:

- 3.1. La EPS MOQUEGUA S.A., es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Accionariado Municipal con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajos alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por D.S. N° 005-2020-VIVIENDA, TUO del Reglamento aprobado por D.S. N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.
- 3.2. Que, conforme al Artículo 3° de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social que tiene como fin último la Prevención, la Reducción y el Control Permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, se señala que la gestión de riesgo y desastres está basado en la investigación científica y de registro de información, y orientadas a políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.

- 3.3. Que, conforme Artículo 4° de la citada Ley N° 29664, considera el principio protector como el principio por el cual la persona humana es el fin supremo de la gestión del riesgo de desastres, por el cual deber protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.
- 3.4. Que, conforme el Artículo 5° de la Ley que crea el Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, en sus numerales 5.1 señalan que “(...) 5.1 La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente (...)” y en los numerales 5.2 y 5.3 señala respecto a la definición y lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que: “5.2 Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento” y “5.3 Los lineamientos del Riesgo de Desastres son los siguientes (...) c. La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso (...) e. La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones relacionadas con la generación del conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres (...)”.
- 3.5. Que, el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley N° 29664, establece como uno de los componentes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la reactiva como el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- 3.6. Que, el numeral 6.2 del artículo 6 de la citada Ley, establece que la implantación de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con la Preparación, respuesta y rehabilitación: (Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre), entre otros procesos.
- 3.7. Que, con Informe N° 189-2024-GO-EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 14.10.2024, emitida por el Gerente de Operaciones, solicita la revisión y la aprobación mediante Resolución de Gerencia General los siguientes Planes:
- Que, el “**PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2026**” es un instrumento que tiene como finalidad orientar a los integrantes de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y a los trabajadores en general de la EPS Moquegua a una adecuada implementación de proceso de preparación y con ello la protección de los trabajadores y del patrimonio de la institución.
 - Que, el “**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028**” se articula con las actividades y tareas específicas en los planes de contingencia elaborados por la EPS para los diferentes tipos de peligros, con la finalidad de establecer las funciones y/o tareas de respuesta y rehabilitación ante la presencia de una emergencia o desastre; así como, el modo organización, los elementos de administración y logística, y los sistemas de seguimiento y monitoreo, que permitirá actuar y operar de una manera oportuna y efectiva ante situaciones de emergencia o desastres.
 - Que, el “**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 - 2028**” tiene como objetivo orientar la implementación de la Continuidad Operativa para que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades en materia de peligros, vulnerabilidad y riesgos que pueden afectar los servicios de saneamiento de la EPS Moquegua.



- d) Que, el “PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028”, tiene como objetivo orientar la implementación del proceso de rehabilitación en la EPS Moquegua S.A. ante la ocurrencia de emergencias o desastres y que pueden afectar los servicios de saneamiento.
- 3.8. Que, conforme a lo detallado, resulta necesario aprobar los planes de elaboración e implementación de GRD y ACC EPS MOQUEGUA S.A., a fin de coadyuvar a la oportuna toma de decisiones en gestión de riesgos de desastres.

IV. OPINIÓN:

- 3.9. En vista del análisis efectuado conforme a los documentos de referencia presentados y de la normativa vigente; esta Gerencia de Asesoría Jurídica es de **OPINIÓN** que **PROCEDE** aprobar:
- PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2026, mediante Resolución de Gerencia General.
 - PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028, mediante Resolución de Gerencia General.
 - PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028, mediante Resolución de Gerencia General.
 - PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A. 2024 – 2028, mediante Resolución de Gerencia General.

V. ANEXOS:

- 3.1. INFORME N° 189-2024-GO-EPS MOQUEGUA S.A.
3.2. PROYECTO DE RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Es cuanto informo para acciones y fines que estime por conveniente.

Atentamente,

E.P.S. MOQUEGUA S.A.

Abog. Delia Yolanda Gómez Cruz
GERENTE ASESORIA JURIDICA
ICAM 1477

EPS MOQUEGUA S.A.
A: G. Operaciones / O.D.P.
PARA: Atención y trámite correspondiente
FECHA: 14/11/2024
GERENCIA GENERAL


DYGC/GAJ
DDQ/pja
C.C. Archivo

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N° 189 - 2024-GO/EPS MOQUEGUA S.A



A : **ING. SANTIAGO WALTER VILLASANTE CONZA**
Gerente General de la EPS MOQUEGUA S.A

DE : **ING. EDWIN MARTIN BRENER VASQUEZ**
Gerente de Operaciones EPS MOQUEGUA S.A

ASUNTO : **APROBACION DE "PLANES DE ELABORACION E IMPLEMENTACION DE GRD Y ACC EPS MOQUEGUA"**

FECHA : Moquegua, 14 de Octubre 2024

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente, y su vez solicitar la revisión y aprobación de "Planes de elaboración e implementación de GRD y ACC de la Eps Moquegua S.A, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua 2024 - 2028" mediante Resolución de Gerencia General.

- Plan De Preparación Ante Riesgo De Desastres Eps Moquegua S.A. Periodo 2024-2026
- Plan De Rehabilitación De La Eps Moquegua S.A Periodo 2024-2028
- Plan De Operaciones De Emergencia De La Eps Moquegua 2024-2028
- Plan De Educación Comunitaria De Gestión Del Riesgo De Desastres De La Eps Moquegua S.A Período 2024-2028

Cabe indicar que cada plan ha sido aprobado en resoluciones distintas con el objetivo principal de garantizar, atender y fortalecer la prestación de los servicios de saneamiento en la EPS Moquegua S.A, manteniendo estándares de calidad.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y Atención

Atentamente,



EDWIN MARTIN BRENER VASQUEZ
GERENTE DE OPERACIONES
EPS MOQUEGUA S.A.

EPS MOQUEGUA S.A.

A: **GAJ**

PARA: **Su opinión legal**

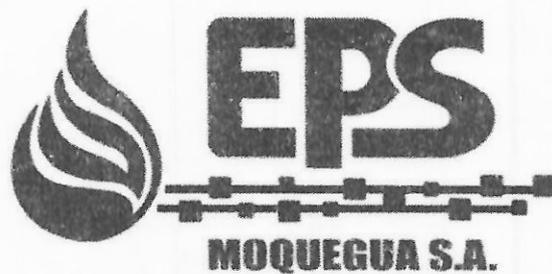
FECHA: **25.10.2024**

GERENCIA GENERAL



**PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA EPS MOQUEGUA S.A.**

2024-2028



Equipo de Trabajo

**Víctor Calluari Mamani, Jefe OPAPTAR
Diego Díaz Granda, Jefe ODR
Surama Corazi Quispe, Jefe OIPO**

Asistencia Técnica

Eco. José Luis Rodríguez Ayala

Grupo de Trabajo

**(Resolución de Gerencia General N° 112-2023-GG/EPS MOQUEGUA S.A.)
Walter Villasante Conza, Gerente General EPS MOQUEGUA S.A.
Edwin Martín Brener Vásquez, Gerente de Operaciones EPS (Sec. Tco.)
Analí Paola Mamani Cohaila, Gerente de Administración y Finanzas EPS
Martin Ramón Rosado Cisneros, Gerente Comercial EPS
Miriam Urrutia Romero, Jefe (e) ODP EPS**

2024

ÍNDICE

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	03
2. JUSTIFICACIÓN	04
3. BASE LEGAL	04
4. OBJETIVOS	05
4.1. Objetivo General	05
4.2. Objetivos Específicos	05
5. DIAGNÓSTICO DEL RIESGO	05
5.1. Ámbito de aplicación	05
5.2. Diagnóstico del riesgo de desastres	06
5.2.1 Estadística de daños de los principales peligros e impacto en la prestación del servicio de saneamiento	06
5.2.2 Evaluación de los componentes de la EPS Moquegua	17
5.3. Diagnóstico de la educación comunitaria	21
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	23
6.1. Identificación, selección y coordinación con actores involucrados	23
6.2. Información y sensibilización sobre GRD	24
6.2.1 A población usuaria	25
6.2.2 A organizaciones y/o juntas vecinales	25
6.3. Visitas guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales	25
6.4. Formulación de campañas de comunicación	25
6.5. Formulación, diseño y difusión de materiales didácticas	26
7. ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR	26
7.1. Actividades académicas internas	27
7.2. Actividades académicas externas	28
7.3. Búsqueda de cursos, talleres y charlas de las instituciones y/o sectores en materia de GRD	29
8. FICHAS METODOLÓGICAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS INTERNAS	31
8.1. Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD	31
8.2. Taller de Gestión Reactiva	33
8.3. Taller de Gestión Prospectiva y Correctiva	35
8.4. Taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ	37
8.5. Taller de Centro de Operaciones de Emergencia - COE	39
8.6. Taller de Sistema de Alerta Temprana - SAT	41
8.7. Desarrollo de talleres y charlas para los usuarios y público en general	43
9. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 2024-2028	45



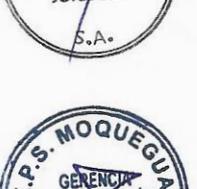
1. INTRODUCCIÓN

La EPS Moquegua S.A. es una "Empresa prestadora de servicios de saneamiento" que cuenta con personería de derecho privado, y que está organizado como Sociedad Anónima, regulado bajo los alcances del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado por DS 005-2020-VIVIENDA. TUO del Reglamento aprobado por D.S. N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Últimamente, la EPS viene teniendo obstáculos en el proceso de planificación para el desarrollo de las mejoras en el cumplimiento de los indicadores de Gestión del Riesgo de Desastres del servicio que demuestre la eficiencia de la gestión, en el esfuerzo que nos proyecte a ser una de las empresas con la mejor gestión operativa del país; en base a las inversiones de proyectos de Saneamiento que a partir del 2014, gestionó la municipalidad provincial Mariscal Nieto y los proyectos que entre el 2015-2022, financió el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) a través del Ministerio de Vivienda. Como resultado de esas inversiones, la EPS Moquegua ha mejorado los niveles operacionales, incorporando infraestructura de saneamiento nueva y automatizada (a través del sistema SCADA) los que garantizan un mejor control de las operaciones y actividades de distribución en la prestación del servicio.

De acuerdo con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su reglamento aprobado de acuerdo al D.S. N° 048-2011-PCM, artículos 4 y 8; así como, la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, en lo que respecta a la elaboración de planes por procesos, específicamente el Plan de Educación Comunitaria, la Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J, aprueba la Guía para para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

En este marco, la EPS Moquegua con su equipo de trabajo y el acompañamiento de un profesional especialista en planes de Gestión de Riesgo de Desastres, ha elaborado el presente plan como parte del compromiso para mejorar su cultura de prevención, uso, manejo adecuado y cuidado del recurso de agua potable y sistema de alcantarillado.



2. JUSTIFICACIÓN

Los servicios de saneamiento que brinda la EPS Moquegua son servicios fundamentales que se brindan a la población, y en caso de la ocurrencia de una emergencia es vital poner en práctica acciones responsables y consientes del buen uso de los servicios para lograr la sostenibilidad y el bienestar de la población. Los servicios de agua potable cumplen un rol fundamental en la prevención y atención de enfermedades, como es el caso de los lavados de mano, aseo personal y preparación de alimentos en condiciones saludables.

El presente "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la EPS S.A." va en concordancia con la Visión que es "Ser la empresa líder en la gestión y prestación de servicios de saneamiento a nivel nacional", así como Misión de la empresa, que es "Prestar servicios de saneamiento en beneficio de la población del ámbito urbano y rural de la provincia de Mariscal Nieto, garantizando un servicio de calidad, eficiente y sostenible, preservando el medio ambiente". Es por ello que se debe buscar tener un mayor acercamiento a los usuarios y a la población en general.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, 1993, cuyo artículo 44° establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 – SINAGERD – Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan de Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J, que aprueba la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Plan Estratégico de Comunicación para la EPS Moquegua S.A. 2024

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Orientar la implementación de la Continuidad Operativa para que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades en materia de peligros, vulnerabilidad y riesgos que pueden afectar los servicios de saneamiento de la EPS Moquegua.

4.2 Objetivos específicos

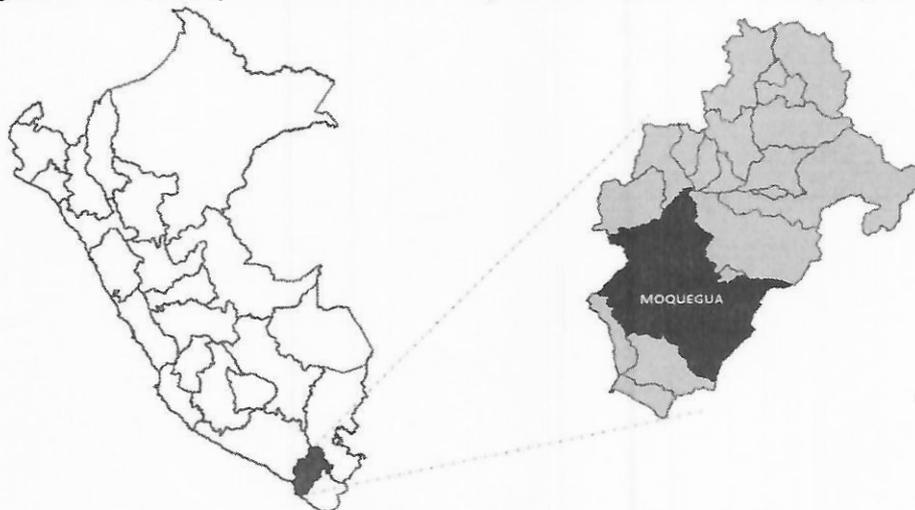
- Promover la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático en el público usuario de la EP.
- Contribuir con el desarrollo de la comunidad y comprometer a las organizaciones de la sociedad en la formación de las personas.
- Contribuir con una educación inclusiva y participativa fomentando una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento en beneficio de la población moqueguana.

5. DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

5.1 Ámbito de aplicación

La EPS Moquegua S.A. tiene como ámbito de responsabilidad la localidad de Moquegua, que se ubica en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua. Según el Benchmarking Regulatorio de las EPS, elaborado por SUNASS con informe N°0698-2021-SUNASS, la EPS Moquegua S.A. está clasificada como EPS mediana, ya que, a diciembre de 2020, tenía un total de 23 323 conexiones de agua potable.

Figura N° 01: Mapa del ámbito de aplicación de la EPS Moquegua



- La EPS Moquegua S.A. a Setiembre de 2021 tuvo un total de 21 309 conexiones de agua potable distribuidas en la localidad bajo su ámbito de responsabilidad. Con ello, se obtiene un total de 65 899 habitantes servidos con el servicio de agua potable. Por otro lado, el servicio de alcantarillado es recolectado mediante conexiones domiciliarias que al mes de setiembre del 2021 sumaban un total de 20 304; con lo cual se tiene una población total servida con este servicio de 57 742 habitantes.
- De un total de 66 589 pobladores en la zona urbana, el nivel de cobertura del servicio de agua potable a nivel de la localidad es de 98.96%; mientras que el nivel de cobertura del servicio de alcantarillado a nivel de la localidad es de 86.71%.

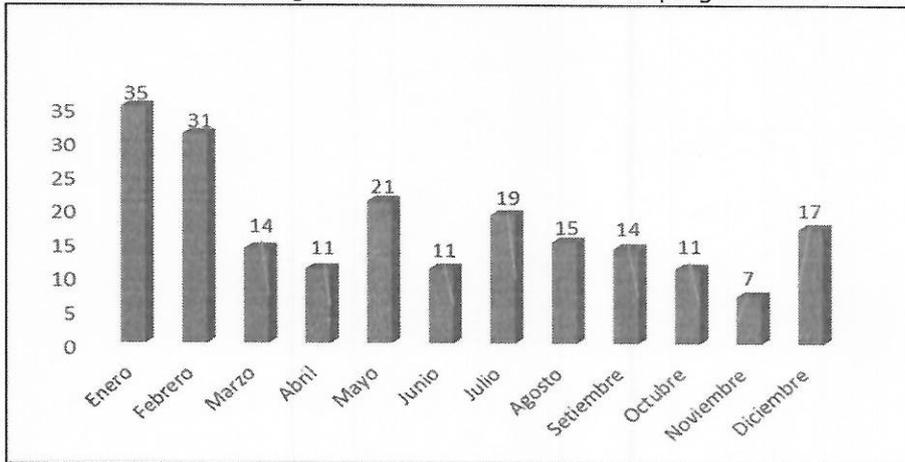


5.2 Diagnóstico del riesgo de desastres

5.2.1 Estadística de daños de los principales peligros e impacto en la prestación del servicio de saneamiento

De acuerdo a la clasificación de peligros del CENEPRED y en base a la información obtenida del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), que nos presenta información en su base de datos del 2003 al 2020, de las emergencias de origen natural e inducidos por la acción humana reportadas en el distrito de Moquegua, las principales emergencias son los incendios urbanos e industriales (55.34%), lluvias intensas (19.42%), erosión (8.74%) y sismo (5.34%).

Gráfico N° 01: Emergencias en el distrito de Moquegua 2003-2020

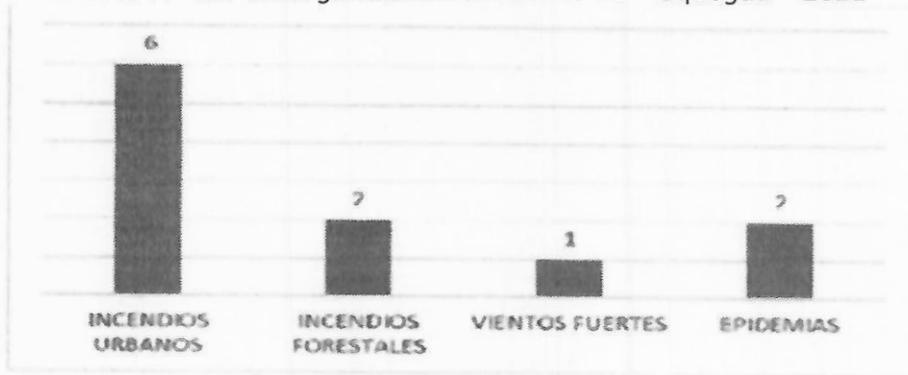


A continuación, se detallan los impactos de los desastres, dado que los peligros son recurrentes, diferenciando los desastres por tipo de peligro natural y por la acción humana. Presentamos la cuantificación de los impactos directos ocasionados por los diferentes peligros en el periodo 2003 al 2020. Según el SINPAD, se reportó la cantidad de 25 808 personas



afectadas, 1 344 personas damnificadas y 24 heridos. En el caso de afectación a las viviendas, tenemos la suma de 5 226 viviendas afectadas y 238 viviendas destruidas o inhabitables. Respecto a los últimos años, se observa que las situaciones de emergencias y desastres presentados en el periodo 2021 y 2023 fueron en su mayoría como consecuencia de incendios urbanos.

Gráfico N° 02: Emergencias en el distrito de Moquegua - 2021



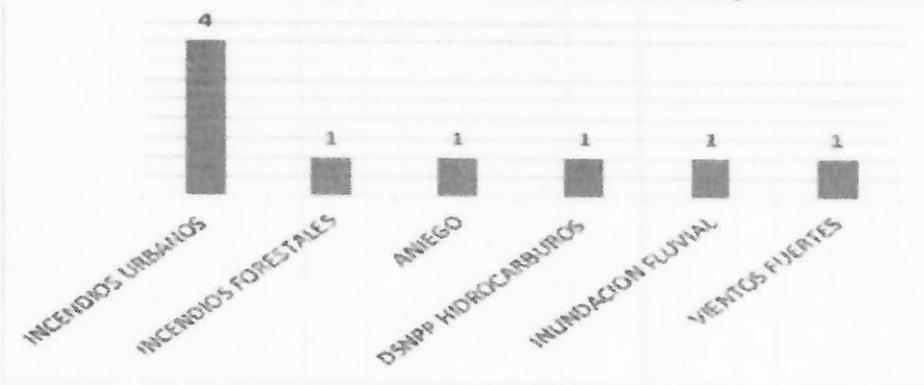
Fuente: PPRD de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto

Gráfico N° 03: Emergencias en el distrito de Moquegua - 2022



Fuente: PPRD de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto

Gráfico N° 04: Emergencias en el distrito de Moquegua - 2023



Fuente: PPRD de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto



Los peligros que se analizarán son sismos, lluvias intensas, déficit hídrico y contaminación de fuentes de agua.

A. Sismos de Gran Magnitud y Alta Intensidad

Un sismo es un movimiento repentino y violento de la corteza terrestre, producido por la liberación de energía acumulada en el subsuelo. Se llama terremoto (del latín terre: "tierra", y motus: "movimiento") o también sismo, seísmo, temblor o movimiento telúrico, a un episodio de sacudimiento violento y pasajero de la corteza terrestre, fruto de la liberación repentina de energía (onda sísmicas) en el subsuelo, en donde se dan determinados fenómenos geológicos, como fallas, volcanes o fricciones entre las placas tectónicas.

Un terremoto presenta un foco subterráneo o punto de origen, conocido como hipocentro, y un punto en la superficie directamente sobre el foco, llamado epicentro, en donde suele darse la mayor intensidad del movimiento. En casi todos los casos, luego del temblor se producen sismos de mucha menor intensidad, conocidos como réplicas. Este tipo de eventos sísmicos se manifiestan recurrentemente, en base cíclica, conforme al movimiento a lo largo de los siglos de las placas tectónicas del subsuelo, y a los procesos de cambio propios de la corteza terrestre. Los sismólogos se dedican al estudio de los sismos y al cálculo de sus probabilidades de repetición en el tiempo. La evaluación del tamaño puede abordarse desde dos puntos de vista: medir la energía o medir los daños, estos dos aspectos bien diferenciados, requieren ser afrontados de manera muy distinta. Por ello, se establecen los conceptos de magnitud (energía) e intensidad (daños).

De acuerdo al análisis de los registros sísmicos en la región Moquegua, se demuestra que esta zona del país presenta sismos constantemente durante todo el año. Gran parte de estos sismos están relacionados al fenómeno de la subducción, sin embargo, los sismos superficiales (<30 km de profundidad) en su mayoría están relacionados a la reactivación de las fallas geológicas activas que se encuentran en la región Moquegua.

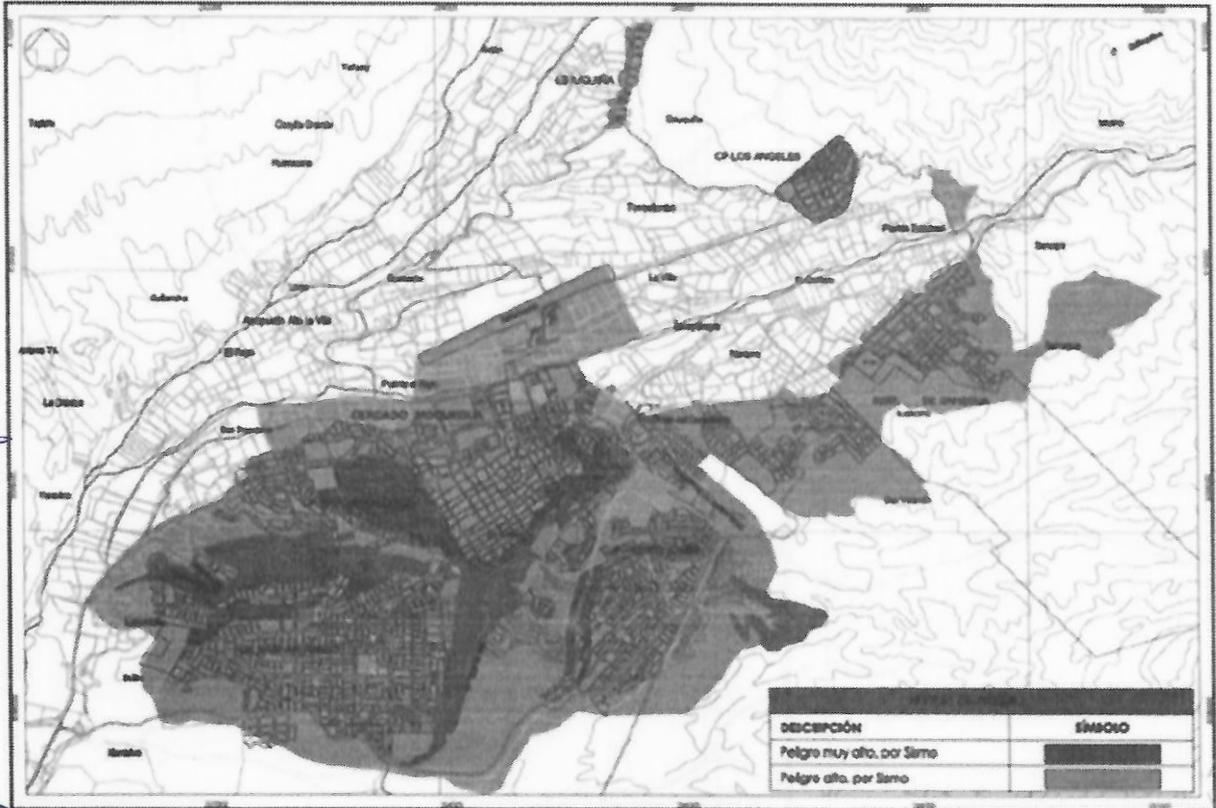
Respecto a la cuantificación de los daños ocasionados en el sismo del año 2001, las zonas más afectadas fueron el centro histórico de Moquegua donde más de la mitad de predios colapsaron, así como el Centro Poblado de San Francisco, debido al tipo de suelo y fuerte pendiente sumado a la vulnerabilidad por la autoconstrucción de las viviendas. Según INDECI, informaron la muerte de 25 personas; 53 448 damnificados, 3 341 heridos, 5 506 viviendas destruidas.

En el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – PPRRD, que la municipalidad provincial de Mariscal Nieto elaboró para el distrito de Moquegua el año 2018, nos presenta el riesgo sísmico alto y muy alto en la



ciudad de Moquegua, debido a la presencia a que los suelos de la ciudad de Moquegua se caracterizan por su baja capacidad de carga a la inestabilidad de los suelos ante la presencia de agua que le hace perder consistencia y le otorga alta vibración sísmica. Esto hace concluir que los suelos no tienen óptima calidad para la edificación, a esto se suman las restricciones geotécnicas por el tipo de suelo y topográfico debido a las marcas de inclinación y fuertes pendientes de las laderas.

Figura N° 02: Mapa de zonificación sísmica del distrito de Moquegua



Fuente: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, PPRD (2018).

B. Inundaciones por Lluvias Intensas

Las lluvias intensas son fenómenos meteorológicos caracterizados por la precipitación de una gran cantidad de agua en un corto periodo de tiempo. Durante una lluvia torrencial, la cantidad de agua que cae del cielo es considerablemente mayor que la lluvia promedio, lo que resulta en una lluvia muy intensa y continua. Esto suele manifestarse en forma de gotas de agua grandes y pesadas que caen rápidamente desde las nubes, lo que causa más impacto al tocar la superficie terrestre.

Pueden tener diferentes causas, como la inestabilidad atmosférica o la condensación y liberación de calor, y diversas consecuencias dependiendo del origen, la intensidad y la duración, desencadenando otros tipos de peligro

como inundaciones, deslizamientos de tierra, daños en la agricultura, etc. Este tipo de lluvia puede tener un impacto negativo significativo en el entorno y en las actividades humanas, ya que la gran cantidad de agua puede inundar calles, ríos y áreas bajas. A continuación, se presentará un listado de los principales eventos y las acciones desarrolladas, de acuerdo a los reportes de emergencias del Centro de Operaciones de Emergencia (COEN).

- El año 2012 la región Moquegua presentó lluvias de gran intensidad los días 12 y 13 de febrero, la activación de la quebrada el Cementerio provocó el aniego en viviendas, y el colapso en el sistema de agua y desagüe, así como el hospital regional también fue afectado (el agua y lodo entró a la sala de emergencia, hospitalización, comedor, lavandería y sala de espera). El daño causado en el hospital regional provocó que el hospital quede completamente inoperativo, por lo que debieron dar de alta médica a más de media decena de pacientes. Las atenciones de emergencia fueron habilitadas en los centros de salud de San Antonio, San Francisco, Samegua y Mariscal Nieto. Se estimó que la magnitud de las lluvias registrada en la ciudad de Moquegua no se presentaba hace más de 30 años. En ese sentido, es que se declara el Estado de Emergencia mediante D.S. N° 041-2012-PCM por un plazo de 60 días los distritos de Moquegua y Torata en la provincia de Mariscal Nieto.
- En febrero y marzo del año 2015 se produjeron intensas precipitaciones pluviales en la región Moquegua, por lo que se declaró el Estado de Emergencia mediante D.S. N° 023-2015-PCM los distritos de Coalaque, Chojata, Ichuña, La Capilla, Lloque, Matalaque, Omate, Puquina, Quinistaquillas y Ubinas, en la provincia de General Sánchez Cerro; y los distritos de Carumas, Cuchumbaya, Moquegua, Samegua, San Cristóbal de Calacoa y Torata, en la provincia de Mariscal Nieto. El día 16 de febrero de 2015 se produjo erosión por huaico en el río Moquegua, en el tramo entre el puente Tucumán y el puente La Villa, es así que el río ingresó a la carretera afectando gran parte de la pista colindante al río. El día 20 de febrero se produjo un incremento del caudal hasta en 20 metros cúbicos por segundo (m³/s), fenómeno inusual porque en la zona andina de mariscal Nieto no se presentaron lluvias.
- En diciembre de 2015 nuevamente se declara en Estado de Emergencia la región Moquegua mediante D.S. N° 090-2015-PCM, por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del fenómeno El Niño. Los distritos declarados en emergencia fueron Ubinas, La Capilla, Lloque, Ichuña y Yunga, en la provincia de General Sánchez Cerro, y los distritos de El Algarrobal y Pacocha, de la provincia de Ilo, en el departamento de Moquegua
- El 8 de febrero del 2019 en horas de la tarde, se produjo incremento del caudal del río Moquegua debido a las fuertes precipitaciones afectando vías de comunicación, servicios básicos y viviendas en los distritos de Moquegua y Samegua. También se produjo el bloqueo del puente Montalvo, lo que provocó que la provincia de Moquegua quede aislada.



El día 9 se reportó afectación en la planta de tratamiento de aguas de Yunguyo que abastece de agua potable a los distritos de Moquegua y Samegua, colapso del alcantarillado del sector malecón ribereño, destrucción de áreas de cultivo, afectación en la infraestructura del puente Tucumán que une Moquegua con el centro poblado de Los Ángeles, afectación de viviendas en el distrito de Samegua, afectación de la institución educativa en el centro poblado Montalvo, y afectación de la carretera a la altura del centro poblado Asana, en la ribera del río Tumilaca.

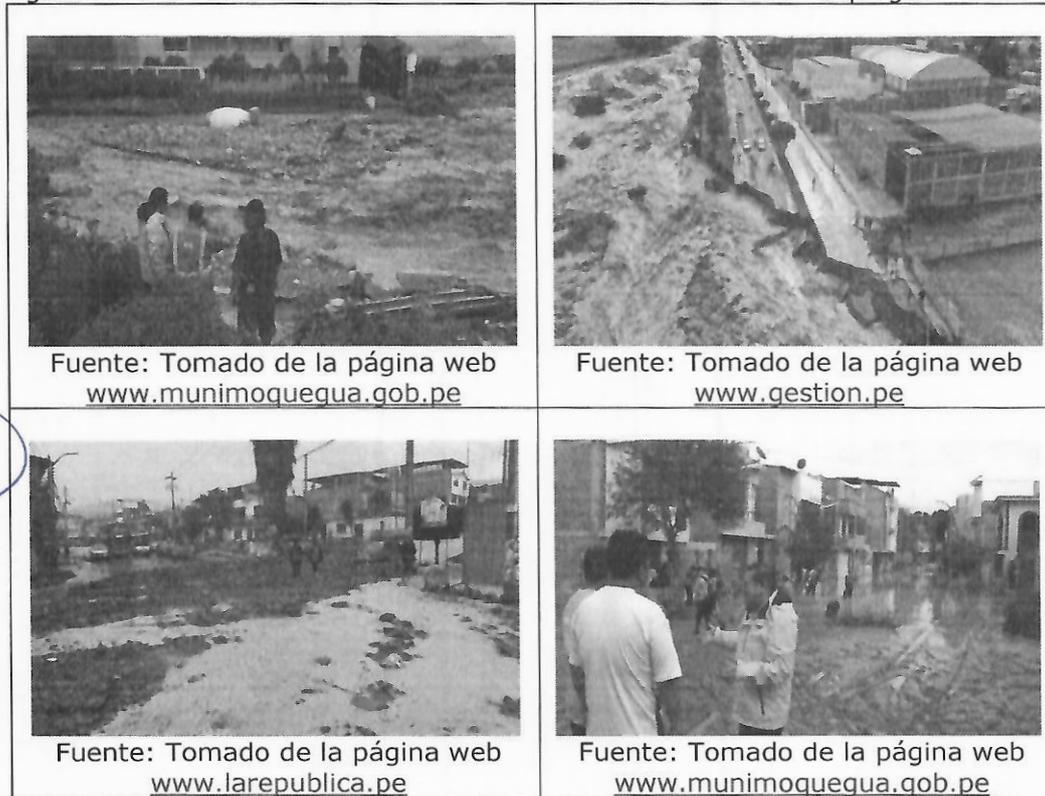
- Para el día 12 de febrero del 2019 se informa que la EPS Moquegua ha realizado la limpieza de 20 buzones de alcantarillado en las zonas de Fonavi. Villa Alta, San Antonio y San Francisco. Se tiene un 80 % de avance en los trabajos de recuperación de la captación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP de Yunguyo. Se recuperó las galerías filtrantes de El Totoral. El Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, viene realizando la evaluación de daños en saneamiento (puntos de captación y líneas de distribución) de los distritos de Puquina, Coalaque y Chojada, asimismo, viene realizando la evaluación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP de la Pampa Inalámbrica.
- El día 19 de febrero del 2019 se informa que dos especialistas del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – Lima y 02 profesionales del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – Moquegua, se trasladaron al sector de Ollería y Yunguyo, a fin de realizar la evaluación de las captaciones para abastecimiento de agua en Samegua. Se brinda abastecimiento de agua potable en Ilo a través de cisternas.
- El 21 de febrero del 2020 la oficina de gestión del riesgo de desastres de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto reportó que se realiza la evaluación de daños en puntos críticos del malecón ribereño, a la altura del Gobierno Regional de Moquegua, Plaza Veá y Poder Judicial.
- El 22 de febrero del 2020 el COER Moquegua informa que se reportó la activación de las quebradas de San Antonio, Guneros y quebrada del cementerio, así como inundación de diversos sectores de la ciudad de Moquegua y afectación de infraestructuras del sector público. Además, se entregaron sacos terreros con arena en las zonas de Fonavi III etapa, intersección de la calle Lima con Amazonas. El Mindef informa que el 21 de febrero salieron patrullas de la 3ra Brigada Blindada a apoyar a la población de Moquegua para la limpieza de la bocatoma que abastece de agua potable a la ciudad de Moquegua.
- El 26 de febrero del 2020 el COE del Ministerio de Vivienda informa que la EPS Moquegua realiza evaluaciones de las redes de agua y desagüe afectado, así mismo coordina el apoyo de 2 hidrojets con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU).
- El 22 de marzo del 2020 el COER Moquegua informa que la EPS Moquegua realiza la evaluación de los buzones colmatados para su respectiva limpieza. El día 24 la municipalidad provincial de Mariscal Nieto realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades en el centro poblado Los Ángeles.



Figura N° 03: Fotos del desastre ocasionado en la ciudad de Moquegua - 2019



Figura N° 04: Fotos del desastre ocasionado en la ciudad de Moquegua - 2020



EPS MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL
S.A.

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA OPERACIONES
MOQUEGUA

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION
N° 8°

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DE INGENIERIA PROYECTOS Y OBRAS

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA ASESORIA JURIDICA

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DE DESARROLLO PRESUPUESTO

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA GENERAL

C. Déficit Hídrico

Escasez de agua afecta la disponibilidad de líquido vital para consumo humano y la actividad agropecuaria. El déficit hídrico en el departamento de Moquegua se suele acrecentar aún más como consecuencia del fenómeno El Niño, esto motiva al Gobierno Central a declarar el estado de emergencia. Esta situación nos lleva a preguntarnos ¿Qué es el déficit hídrico y qué lo causa?, ¿Cuáles son las regiones afectadas por este peligro inminente? A continuación, las respuestas a estas cuestiones.

El déficit hídrico es la posibilidad de falta o escasez del agua o aquella situación en la que el agua disponible es insuficiente para satisfacer la demanda y las necesidades de consumo humano ni de actividades productivas esenciales como la agricultura y la ganadería. Asimismo, amenaza los ecosistemas y la biodiversidad en las regiones afectadas por este problema.

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las causas del déficit hídrico pueden ser muchos los factores ambientales los que la causen, pero la principal es la variación en la temporada de lluvias, en el contexto del cambio climático que estamos viviendo. En el caso del Perú está muy vinculado también a la presencia de los fenómenos El Niño y La Niña, que provocan una alteración en el régimen de lluvias que, según la intensidad de estos eventos oceánicos y climatológicos, pueden tener un impacto desde leve hasta severo en las regiones de nuestro país.

Figura N° 05: Ocurrencia de déficit hídrico



EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA GENERAL

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA OPERACIONES

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DISTRIBUCION Y RECOLECCION

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA INGENIERIA PROYECTOS Y OBRAS

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA ASESORIA JURIDICA

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

EPS MOQUEGUA S.A.
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

EPS MOQUEGUA S.A.
GERENCIA COMERCIAL

Cuando se produce El Niño, las regiones de la sierra y la selva sur especialmente padece de sequías generadas por la escasez de lluvias, y cuando ocurre La Niña resultan más afectadas por la ausencia de lluvias y carencia de agua son las regiones de la costa y la sierra norte.



El déficit hídrico constituye una seria amenaza para la seguridad alimentaria y la salud de la población, así como para la supervivencia de miles de especies vegetales y animales cuyos ecosistemas y hábitats resultarían dañadas por la escasez de agua. Asimismo, se debe fomentar el uso racional y responsable del agua potable por parte de la población. También se apela al uso de fuentes alternativas de agua como los pozos subterráneos. Otra medida importante es la limpieza y descolmatación de los canales y otras estructuras de riego que llevan el agua de un lugar a otro para atender la demanda agropecuaria y de consumo humano, a fin de evitar pérdidas de este líquido vital.



Es bajo esta situación de déficit hídrico que opera la EPS Moquegua, la cual se encuentra ubicada en la cuenca Ilo-Moquegua, de la que recibe las aguas superficiales y subterráneas del río Tumilaca y Moquegua. Estos ríos se caracterizan por ser de poco recorrido y de poco caudal, así como recibir aportes en épocas de lluvias en las partes altas, pero a partir del valle de Moquegua (en torno a la ciudad de Moquegua), existe una gran cantidad de quebradas efímeras y secas que no aportan agua hasta su desembocadura. En segundo lugar, recibe las aguas de la represa Pasto Grande, a través de un canal que lleva las aguas hasta la PTAT Chen Chen.



La producción de agua potable de la EPS Moquegua depende aproximadamente de un 60 % de las aguas de la represa Pasto Grande, por ello fue muy importante su construcción debido a lo escaso e irregular de las aguas en la cuenca Moquegua. Pasto Grande está ubicado en las partes altas del río Vizcachas (en la cuenca del río Tambo) y tiene una capacidad de 200 MMC de capacidad, utilizado para atender la creciente necesidad del recurso hídrico en la cuenca del río Ilo-Moquegua. Este proyecto fue creado en el año 1987 y puesto en funcionamiento a mediados de los 90, esto ha servido como una solución hídrica para la agricultura, producción de agua potable y energía para la población de la región Moquegua.



El 70 % de las aguas de la represa Pasto Grande se producen de febrero a abril. El promedio anual de los volúmenes almacenados está entre 155 y 185 hm³. La utilización de las aguas de Pasto Grande para el riego agrícola, ha generado una mayor recarga artificial del acuífero poroso no consolidado del valle de Moquegua e Ilo; y en zonas donde el nivel piezométrico alcanza la superficie del suelo generando surgencia de aguas subterráneas en forma de manantiales.



D. Contaminación de las aguas

La contaminación del agua o contaminación hídrica tiene lugar cuando en los cuerpos de agua naturales (lagos, ríos, mares, etc.) tienen presencia diversos tipos de sustancias químicas ajenas a su composición original, que modifican sus propiedades haciéndola insalubre, dañina para la vida, y por lo tanto inútil para la pesca, agricultura, recreación y consumo humano.

El agua es la sustancia líquida más abundante del planeta y el solvente universal presente en la mayoría de las sustancias y en todos los seres vivos, que sin ella no podrían existir. La vida misma se originó en los mares de nuestro planeta. Sin embargo, eso no ha impedido que numerosas actividades humanas generen un impacto importante en la calidad del agua del planeta, mediante el desecho de sustancias líquidas, sólidas e incluso gaseosas en el ambiente. Y aunque también hay procesos naturales e iniciativas humanas que buscan contrarrestar la contaminación del agua, es mucho más sencillo ensuciarla que potabilizarla.

Según muchas organizaciones internacionales, la cantidad de agua potable disponible en el mundo vaticina futuras crisis de escasez. Los principales contaminantes del agua son:

- **Aguas residuales:** Producto del consumo urbano (aguas cloacales), de procesos industriales o de otros usos humanos cotidianos.
- **Basura y desechos sólidos:** Como materiales de desecho, metales, plásticos, vidrios, objetos que caen de los barcos, etc.
- **Productos químicos y agrotóxicos:** Los químicos empleados para la industria agrícola, para tratar los suelos o para otros usos puntuales, a menudo son lavados por la lluvia y se escurren hacia los mares o las aguas subterráneas.
- **Sedimentos y minerales:** Como la ceniza volcánica, los sedimentos y partículas del suelo o de construcciones, como el polvillo, cal, etc.
- **Materiales radiactivos:** Resultantes de plantas nucleares, son elementos sumamente tóxicos que se almacenan en envases de plomo y a menudo se arrojan al océano al no tener mejor sitio para disponerlos.

Las principales consecuencias de la contaminación del agua pueden ser:

- **Desequilibrios biológicos:** La presencia de ciertos químicos en el agua pueden causar la proliferación anormal de ciertos microbios o algas, lo cual desbalancea la cadena trófica y genera competencias anormales que, a la larga, ocasionan la muerte excesiva de ciertas especies que van a descomponerse añadiendo materia orgánica al agua.
- **Alteraciones químicas:** Los cambios en la química del agua puede llegar a extremos letales, en los que la fauna y flora locales se extingan o migren hacia otras zonas, causando daños ecológicos severos.

- **Impacto climático:** Los cambios de temperatura, pH y otras propiedades del agua consecuencia de sustancias añadidas o sólidos en suspensión inciden en el comportamiento de las masas del líquido, disminuyendo su evaporación y por lo tanto su precipitación y alterando el clima local.
- **Contaminación de tierra y aire:** La contaminación hídrica no se queda sólo en el agua, sino que se esparce hacia la tierra y el aire, conforme al ciclo hídrico, en un efecto dominó de consecuencias impredecibles.

Para evitar o disminuir la contaminación del agua se requiere:

- Políticas urbanas e industriales más responsables que obliguen a disponer de manera correcta de los subproductos de la industria y de las aguas servidas, atenuando el impacto que estos desechos infligen sobre el mar y los lagos.
- Normativas de Tránsito que permitan realizar seguimiento y control del transporte de químicos y líquidos contaminantes por rutas con peligro de accidentes de tránsito en zonas factibles de contaminación de fuentes.
- Campañas de concientización del consumo de agua potable, que va desde el grifo que queda abierto mientras nos enjabonamos las manos, hasta el agua potable que derrochamos limpiando la vereda.
- Cultura de reciclaje que permita disminuir la basura sólida que va a dar, de una forma u otra, al agua o a rellenos sanitarios en contacto con aguas subterráneas, puede darse mediante el reciclaje y un consumo más responsable.

En función a esto, se estructurará el presente plan de Educación Comunitaria de la EPS Moquegua.

Figura N° 06: Ocurrencia de contaminación de las fuentes de agua



5.2.2 Evaluación de los componentes de la EPS Moquegua

Del resultado de la evaluación de riesgos del sistema de agua potable, y recolección y tratamiento de aguas residuales, tenemos:

Cuadro N° 01: Evaluación de riesgos – sistema de agua potable

ID	Causas del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Severidad del Impacto	Nivel del Riesgo
1	Daños estructurales en el embalse Pasto Grande y en el canal de trasvase por movimiento telúrico de gran intensidad grado 9.	Baja	Paralización de la producción de agua potable de la PTAP Chen Chen, afectando el suministro de hasta un 60.4% de la producción lo cual afecta el abastecimiento a un 71% de la población (Cercado, El Siglo, PJ Mcal. Nieto, CP San Francisco, distrito de San Antonio), por 72 horas.	Alta	Medio
2	Daños estructurales en el Embalse Pasto Grande y canal de trasvase por precipitaciones de gran intensidad.	Baja	Recorte o paralización de la producción de agua potable de la PTAP Chen Chen, afectando el suministro de hasta un 60.4% de la producción, lo cual afecta el abastecimiento a un 71% de la población (Cercado, El Siglo, PJ Mcal. Nieto, CP San Francisco, distrito de San Antonio), por 72 horas.	Alta	Medio
3	Incremento de la concentración de elementos inorgánicos y organismos de vida libre, por arrastre de sedimentos debido a la disminución del volumen almacenado en la represa por ausencia o escasez de lluvias.	Media	Restricción del volumen de producción y disminución de la continuidad del servicio de agua potable hasta un 71% de la población (Cercado, El Siglo, PJ Mcal. Nieto, CP San Francisco, distrito de San Antonio), por una semana. La PTAP Chen Chen requiere adicionar un proceso de tratamiento para remover OVL.	Alta	Alto
4	Contaminación del afluente de represa Pasto Grande por la presencia de actividades mineras.	Alto	Gasto de insumos químicos en la producción de agua potable en la PTAP Chen Chen.	Media	Alto
5	Disminución de la calidad de la fuente río Tumilaca, debido a movimiento de masas por sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Restricción en la producción de agua potable en la PTAP Yunguyo, hasta en un 22.6% de la producción, afectando el abastecimiento de hasta un 4% de la población atendida (sector Los Ángeles), por 48 horas.	Baja	Bajo
6	Presencia elevada de concentración de sólidos y turbidez en el río Tumilaca por avenidas torrenciales o máximas debido a lluvias intensas.	Alta	Restricción en la producción de agua potable en la PTAP Yunguyo hasta en un 22.6% de la producción, afectando el abastecimiento de hasta un 4% de la población atendida (sector Los Ángeles), por 48 horas.	Baja	Medio
7	Disminución del caudal del río Tumilaca por escasez de agua o sequía.	Media	Disminución o paralización de la producción de agua potable en un 22.6% PTAP Yunguyo, 14.63% Galerías El Totoral y Ollería 2.37 %, afectando hasta un 17% de la población (CP Chen Chen y CP Los Ángeles), por 8 horas.	Baja	Medio
8	Contaminación del agua del río Tumilaca con metales pesados por actividades mineras.	Baja	Restricciones o cierre de las operaciones de la PTAP Yunguyo, afectando el abastecimiento del 17 % de la población (CP Chen Chen y CP Los Ángeles) por alta de infraestructura para la oxidación de elementos químicos y gasto de insumos químicos en la producción de agua potable de la PTAP Yunguyo.	Baja	Bajo
9	Daños en la estructura de contención y de captación Yunguyo debido a sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Suspensión de operación de la PTAP Yunguyo, afectando la producción hasta en un 22.6%, y el abastecimiento de hasta un	Baja	Bajo

ID	Causas del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Severidad del Impacto	Nivel del Riesgo
			17% de la población (CP Chen Chen y CP Los Ángeles), por 48 horas		
10	Daños en la estructura de contención y captación Yunguyo por avenidas torrenciales o máximas con alta turbidez debido lluvias intensas.	Alta	Paralización de la producción de la PTAP Yunguyo, afectando la producción hasta en un 22.6%, y el abastecimiento de hasta un 17% de la población (CP Chen Chen y CP Los Ángeles), por 48 horas.	Baja	Medio
11	Captación Yunguyo Insuficiente por disminución del caudal debido a escasez de agua o sequía.	Baja	Disminución de la producción de la PTAP Yunguyo, afectando la producción hasta en un 22.6%, y el abastecimiento de un 10 a 17% de la población (CP Chen Chen y CP Los Ángeles).	Baja	Bajo
12	Deslizamientos de tierra y daños del canal Pasto Grande por movimiento telúrico de grado 9° de intensidad.	Media	Disminución de la producción de la PTAP Chen Chen hasta en un 60.4%, de la producción; restricciones del servicio, afectando a un 71% de la población (Cercado, El Siglo, PJ Mcal. Nieto, CP San Francisco, distrito de San Antonio), por 72 horas.	Alta	Alto
13	Contaminación de las aguas del canal Pasto Grande por la presencia de lluvias intensas de enero a marzo.	Alta	Paralización de la producción de la PTAP Chen Chen, afectando la producción hasta en un 60.4 y el abastecimiento del servicio, hasta a un 71% de la población (Cercado, El Siglo, PJ Mcal. Nieto, CP San Francisco, distrito de San Antonio).	Alta	Alto
14	Contaminación del agua por derrame de sustancias químicas peligrosas, debido a accidentes de tránsito de camiones cisternas en el trayecto del canal Pasto Grande.	Baja	Paralización de la PTAP Chen Chen, afectando el 60.4% de la producción y el abastecimiento de hasta el 71% de la población (Cercado, El Siglo, PJ Mcal. Nieto, CP San Francisco, distrito de San Antonio), por 72 horas.	Alta	Medio
15	Movimiento de masas por sismo de intensidad grado 9°, comprometen o dañan la estructura de las galerías filtrantes de Ollería.	Baja	Disminución en la captación de agua subterránea, ocasionada por sismo, afecta el 2.37% de la producción de agua y el abastecimiento de un 4% de la población (CP Los Ángeles), por 72 horas..	Baja	Bajo
16	Daños de galerías filtrantes del sector Ollería por arrastre de sólidos debido a la presencia de avenidas torrenciales o máximas.	Alta	Disminución en la captación de agua subterránea, ocasionada por lluvias intensas, afecta el 2.37% de la producción de agua y el abastecimiento de un 4% de la población (CP Los Ángeles), por 72 horas.	Baja	Medio
17	Escasez de agua en el sector Ollería por afectación climática.	Baja	Disminución de la producción de agua potable, afecta al 2.37% de la producción y el abastecimiento de hasta el 4% de la población, ocasionando restricciones del servicio en el CP Los Ángeles, por 48 horas.	Baja	Bajo
18	Daños a la estructura de las galerías filtrantes El Totoral por sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Disminución en la captación de agua subterránea, de las galerías filtrantes El Totoral, afectando el 14.63% de la producción y el abastecimiento de hasta el 8% de la población, con la restricción del servicio (Cercado, CP San Francisco, El valle y Alto La Villa), por una semana.	Baja	Bajo
19	Daño a las líneas L1 y L3 y L4 de las G.F. El Totoral por avenidas torrenciales o máximas con arrastre de sólidos.	Alta	Disminución en la captación de agua subterránea, de las galerías filtrantes El Totoral, afectando el 14.63% de la producción y el abastecimiento de hasta el 8% de la población, con la restricción del servicio (Cercado, CP San Francisco, El valle y Alto La Villa), por una semana.	Baja	Medio
20	Escasez de agua por afectación climática u otros en el Sector El Totoral	Media	Restricciones en la continuidad de la producción de agua, el cual afectará el 14.63% de la producción, y el	Baja	Medio

ID	Causas del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Severidad del Impacto	Nivel del Riesgo
			abastecimiento de hasta el 8% de la población (Cercado, CP San Francisco, El valle y Alto La Villa), por 24 horas.		
21	Daños a la estructura de la PTAP Chen Chen ocasionados por Sismo de intensidad grado 9°.	Baja	Actividades de producción paralizadas o restringidas, afecta el 60.4% de la producción en general, ocasionando el desabastecimiento de hasta el 71% de la población en general, por 72 horas.	Alta	Medio
22	Daños o restricciones del sistema de tratamiento de la PTAP Chen Chen por lluvias intensas.	Media	Paralización de la PTAP Chen Chen por presencia de turbidez, afecta el 60.4% de la producción y el gasto de insumos químicos, ocasionando restricciones en el abastecimiento de hasta un 71% de la población (Cercado, CP San Francisco, distrito San Antonio), por 48 horas.	Alta	Alto
23	Daños a la estructura de la PTAP Yunguyo ocasionados por Sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Actividades de producción paralizadas, afecta la producción en un 22.6%, ocasionando el desabastecimiento de hasta el 17% de la población (CP Chen Chen, Los Ángeles), hasta por 72 horas.	Baja	Bajo
24	Daño, colapso o restricciones de los subsistemas de la PTAP Yunguyo debido al arrastre de lodos y arena ocasionadas por avenidas torrenciales o Máximas.	Media	Actividades de producción paralizadas, afecta la producción en un 22.6%, ocasionando el desabastecimiento de hasta el 17% de la población (CP Chen Chen, Los Ángeles), hasta por 72 horas.	Baja	Medio
25	Daños a la línea de conducción G.F. Ollería por Sismo de gran intensidad, grado 9°.	Baja	Restricción o Interrupción de los procesos de producción afectado el 2.37% de la producción, almacenamiento y distribución del agua potable, ocasionando el corte o restricción del servicio al CP Los Ángeles, ocasionando el desabastecimiento de hasta el 4% de la población.	Baja	Bajo
26	Daños o colapso de la línea de conducción G.F. Ollería a consecuencia de precipitaciones pluviales intensas.	Baja	Restricción o Interrupción de los procesos de producción afectado el 2.37% de la producción, almacenamiento y distribución del agua potable, ocasionando el corte o restricción del servicio al CP Los Ángeles, ocasionando el desabastecimiento de hasta el 4% de la población.	Baja	Bajo
27	Daños en la línea de conducción G.F. El Totoral por Sismo de gran intensidad, grado 9°.	Baja	Interrupción de la producción de agua potable en los reservorios R1 y R12, afectando hasta un 14.63% de la producción y el suministro del servicio a un 8% de la población (Cercado, CP San Francisco, El valle), por 72 horas.	Baja	Bajo
28	Daños en la línea de conducción G.F. El Totoral por el ingreso de avenidas torrenciales o máximas debido a precipitaciones intensas.	Media	Interrupción de la producción de agua potable en los reservorios R1 y R12, afectando hasta un 14.63% de la producción y el suministro del servicio a un 8% de la población (Cercado, CP San Francisco, El valle), por 72 horas..	Baja	Medio
29	Reservorios dañados debido a Sismo de gran intensidad, grado 9°.	Baja	Restricciones, interrupciones o corte indeterminado del servicio afecta el suministro de agua potable a la población en un 50%, por una semana.	Media	Medio
30	Ingreso de agua no tratada a los reservorios por la presencia de lluvias intensas.	Media	Interrupción y corte del servicio de distribución de agua potable, afecta a un 25% de la población por 24 horas.	Baja	Medio
31	Erosión de las vías de acceso a los reservorios debido a la precipitación de lluvias intensas.	Baja	Interrupción o colapso del control SCADA de la medición del llenado y distribución de reservorios, afectando a un 25% de la población, por una semana.	Baja	Bajo



ID	Causas del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Severidad del Impacto	Nivel del Riesgo
32	Daños en las estructuras de distribución por sismo de gran intensidad, grado 9°.	Baja	Restricciones o corte del suministro de agua, afectando al 25% de la población, por 72 horas.	Baja	Bajo
33	Insuficiencia en los estándares de presión en las líneas de suministro, por desabastecimiento de reservorios dañados o con restricciones.	Baja	Corte temporal del suministro de agua, afectando al 25% de la población por 48 horas.	Baja	Bajo

Cuadro N° 02: Tabla de evaluación de riesgos – sistema de recolección y tratamiento de agua residual

ID	Causas del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Severidad del Impacto	Nivel del Riesgo
1	Daños en el sistema de colectores por sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Contaminación del medio ambiente y presencia de malos olores por rebose del agua residual, afectando del 10 al 15% de la población, aparte de sector agrícola y al cauce y caudal del río Osmore.	Baja	Bajo
2	Daños o colapso de colectores con lodo y arena por desbordes o huaycos debido a lluvias intensas.	Baja	Contaminación del medio ambiente y presencia de malos olores por rebose del agua residual, afectando del 10 al 15% de la población, aparte de sector agrícola y al cauce y caudal del río Osmore.	Baja	Bajo
3	Daños en los buzones por sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Contaminación del medio ambiente y presencia de malos olores por rebose del agua residual, afectando del 10 al 15% de la población, aparte de sector agrícola y al cauce y caudal del río Osmore.	Baja	Bajo
4	Daño o colapso de buzones por arrastre de lodos y arena por lluvias de gran intensidad CC.	Media	Contaminación del medio ambiente y presencia de malos olores por rebose del agua residual, afectando del 10 al 15% de la población, aparte de sector agrícola y al cauce y caudal del río Osmore.	Baja	Medio
5	Daños en las líneas de conducción por sismo de intensidad grado 9°.	Baja	Contaminación del medio ambiente y presencia de malos olores por rebose del agua residual, afectando del 10 al 15% de la población, aparte de sector agrícola y al cauce y caudal del río Osmore.	Baja	Bajo
6	Daños o afectaciones a la línea de conducción por arrastre de sólidos, lodo y arena debido a precipitaciones intensas.	Media	Contaminación del medio ambiente y presencia de malos olores por rebose del agua residual, afectando del 10 al 15% de la población, aparte de sector agrícola y al cauce y caudal del río Osmore.	Baja	Medio
7	Daños a la estructura de la PTAR Omo por sismo de gran intensidad grado 9°.	Baja	Desborde de las aguas de la PTAR dañando áreas de cultivo y al río Osmore. Suspensión de funcionamiento de la PTAR con graves consecuencias ambientales, económicas y sociales en la ciudad de Moquegua e Ilo.	Muy Alta	Alto
8	Daños en la PTAR Omo por arrastre de sólidos, lodo y arena debido a precipitaciones intensas.	Media	Desborde de las aguas de la PTAR dañando áreas de cultivo y al río Osmore. Suspensión de funcionamiento de la PTAR con graves consecuencias ambientales, económicas y sociales en la ciudad de Moquegua e Ilo.	Muy Alta	Alto
9	Distorsiones del proceso de tratamiento del agua residual en la PTAR Omo por el ingreso de aguas turbias y lodos y por la elevación del nivel debido a lluvias intensas.	Media	Daños al medio ambiente y la factibilidad de sanciones económicas.	Media	Medio

ID	Causas del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Severidad del Impacto	Nivel del Riesgo
10	Afectaciones y deterioro del área perimétrica por efecto de lluvias intensas.	Media	Contaminación y deterioro del área e interrupción del proceso de limpieza y secado, afecta el cumplimiento de los LMP en proceso de tratamiento del agua residual con secuelas ambientales y económica.	Media	Medio

5.3 Diagnóstico de la educación comunitaria

La política de comunicación de la EPS Moquegua busca generar una acción coherente de todos los colaboradores unificando el mensaje para ayudar a todos los miembros de la organización a obtener fines comunes.

Para el 2024, la empresa ha previsto utilizar mensajes que contribuyan al desarrollo sostenible de la región Moquegua promoviendo el bienestar de la comunidad a través del compromiso, eficiencia, proactividad, transparencia, respecto al trabajo en equipo que realizan los servidores de la empresa.

Respecto al estudio de evaluación y su respectiva medición han sido enfocados a la gestión comercial y operacional respecto a los servicios de agua potable y alcantarillado, la atención al cliente y reclamos; obviándose la percepción del público usuario respecto a la afectación a los servicios que puedan generar los diferentes tipos de peligro que se ciernen sobre Moquegua y que deben ser considerados como fuentes de riesgo de desastres y de la capacidad o resiliencia de la población y la organización de superar estos eventos de manera organizada y eficaz.

En el proceso de análisis FODA, el plan estratégico de comunicación de la organización considera lo siguiente

Fortalezas

- F1.- Se cuenta con estudio tarifario aprobado que corresponde al quinquenio 2023-2027.
- F2.- Buena relación con los medios de comunicación de mayor difusión.
- F3.- Mejor relacionamiento con las instituciones estratégicas.
- F4.- Siembra y cosecha de agua en la comunidad campesina de Asana.
- F5.- Cumplimiento adecuado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015.
- F6.- Personal femenino en cargos gerencias y jefaturas.

Oportunidades

- O1.- Impacto en las zonas donde se realizan obras de saneamiento, ejecutadas por el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (MPMN) y la Municipalidad distrital de San Antonio.
- O2.- Presencia de la Oficina descentralizada de la SUNASS en Moquegua.



Debilidades

- D1.- La cultura organizacional de la empresa no se refleja de manera positiva.
D2.- No se realiza continuamente la capacitación al personal de la empresa sobre los cambios normativos y tecnológicos.
D3.- Algunos trabajadores no priorizan la calidad del servicio.
D4.- No hay comunicación oportuna de las actividades de las áreas EPS con la oficina de Imagen para su difusión.

Amenazas

- A1.- Falta de ejecución del plan de contingencia ante los desastres naturales
A2.- Las autoridades regionales y locales desconocen los temas de saneamiento y la aplicabilidad presupuestal para la GRD.
A3.- Falta de cultura sanitaria en la población sobre el cuidado del agua potable y de las redes de alcantarillado, con enfoque basado en la resiliencia y GRD.

Del análisis CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar), tenemos:

Corregir

- C1-D1.- Aplicar herramientas de bienestar, liderazgo, innovación que permitan crear una cultura organizacional en la EP, enfoca en la gestión del riesgo de desastres.
C2-D2.- Gestionando con la oficina de Recursos Humanos las capacitaciones requeridas para actualizar conocimientos sobre los cambios normativos y el uso de nuevas tecnologías aplicables a la GRD.

Afrontar

- A1-A1.- Promover y alertar sobre la ejecución del plan de contingencia ante desastres naturales para el último trimestre del año y de manera sostenible en lo futuro.
A2-A2.- Brindar conocimiento sobre los temas técnicos y sociales concernientes a los servicios de saneamiento y de prevención y reducción de los riesgos; así como, de preparación ante la eventual presencia de eventos de desastre.
A3-A3.- Desarrollar estrategias y campañas de educación sanitaria con enfoque en la GRD.

Mantener

- M2-F2.- Elaborar el plan de estrategia publicitaria en cumplimiento de la ley de Publicidad Estatal N° 31515.
M3-F3.- Gestionar convenios de apoyo interinstitucional para crear más espacios de información sobre educación sanitaria con enfoque de gestión del riesgo de desastres.



M4-F4.- Gestionar con los gobiernos locales, regionales y otras entidades públicas y privadas el apoyo con financiamiento para la ejecución de más proyectos MERESE.

Explotar

E1-O1.- Gestionar espacios para brindar información de educación sanitaria con enfoque en GRD para las familias beneficiadas con obras de saneamiento.



El Plan Estratégico de Comunicación indica que la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social cuenta con un (1) profesional y un (1) técnico en educación sanitaria y tiene a su cargo tres procesos diferenciados: comunicación interna, comunicación externa y educación sanitaria. La carga laboral no le permite desarrollar de manera óptima las diversas actividades programadas ni existe la posibilidad de un trabajo estratégico debido a que el 90% de su labor constituye una respuesta operativa a las solicitudes de todas las áreas de la empresa, que no consideran en su programación la coordinación oportuna con la oficina de Imagen.



El citado plan presenta un cuadro de necesidades de personal, infraestructura, equipos y presupuesto que no considera de manera explícita la actividad de educación comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres; la misma que a través de este mecanismo debe ser incluida en la Comunicación Externa de la organización.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

6.1 Identificación, selección y coordinación con actores involucrados



a. Público Interno de la EPS Moquegua

- ✓ Presidente de la Junta de Accionistas
- ✓ Directorio
- ✓ Gerente General
- ✓ Gerentes de Línea y de Apoyo
- ✓ Jefes de Oficina
- ✓ Servidores
- ✓ Service



b. Público Externo

- ✓ Instituciones educativas
- ✓ Clubes de madres
- ✓ Comedores populares
- ✓ Organizaciones sociales
- ✓ Asociaciones de vivienda
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Líderes de opinión
- ✓ Colegios profesionales

- ✓ Gobiernos locales y regionales
- ✓ Entidades gubernamentales
- ✓ Entidades privadas

De la identificación de situaciones positivas y negativas dentro de la organización, tenemos



Comunicación Interna: La cultura organizacional de la empresa existe en papel y no se aplica de la manera debida para el beneficio de los colaboradores, por lo cual se plantea implementar herramientas de participación activa de todos los servidores EPS para la idónea gestión de valores y objetivos de la organización.



Comunicación Externa: Establecer convenios de cooperación con otras instituciones públicas y privadas que permita brindar y recibir apoyo interinstitucional para la gestión de espacios sobre educación comunitaria sobre el aspecto sanitario con enfoque en GRD.



Gestionar espacios para informar los beneficios de contar con la dotación del recurso hídrico en momentos de emergencia; sensibilizando y articulando la participación de los gobiernos locales, regional y otras entidades públicas y privadas que apoyen con el financiamiento de proyectos.



El inicio de nuevas gestiones municipales y regionales; así como, el impacto de las obras de saneamiento ejecutadas dentro de la jurisdicción, genera espacios para brindar información de educación sanitaria con enfoque en la GRD, y desarrollar estrategias de educación comunitaria para promover el cuidado y la valoración de los servicios de agua potable y alcantarillado desde la perspectiva GRD.

6.2 Información y sensibilización sobre GRD



El proceso de Educación Comunitaria para la GRD está enmarcado en brindar información básica difundida por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y otras instituciones del Sinagerd, a los usuarios y organizaciones sociales de la ciudad de Moquegua, sobre antecedentes de desastres, organización del estado, componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, en atención a los peligros existentes en la zona; a fin de reducir con anticipación los impactos y daños que puedan producirse y el grado de resiliencia necesario para superarlos en caso sucedan; orientado a preservar la vida, la salud y los medios de vida de la población usuaria.



6.2.1 A población usuaria

La población usuaria será informada sobre la GRD de manera coherente mediante flyers en la página web, redes sociales, spots radiales, televisivos, notas de prensa, paneles, banners, volantes, folletos, mensajes en los recibos o unidades móviles e infraestructura EPS y durante los eventos de capacitación de la estrategia de integración programadas para clientes nuevos.

6.2.2 A organizaciones y/o juntas vecinales

Además de lo indicado en la sección anterior, la EPS en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones y de Educación Comunitaria sobre GRD, abordará temas sobre la gestión del riesgo de desastres en las reuniones programadas con las organizaciones como instituciones educativas, asociaciones de vivienda, asociaciones agrícolas, clubes de madres, juntas vecinales, comitivas o grupos de personas y otras organizaciones de interés, a fin de mantenerlos informados respecto a la labor de la EPS Moquegua, así como realizar actividades de sensibilización para el cuidado de los servicios que presta la EPS.

6.3 Visitas guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales

La programación y desarrollo de las visitas guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales están a cargo de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social de la EPS; allí se mostrará paso a paso todo el proceso que sigue el agua cruda hasta convertirse en agua potable, con ello se busca lograr que los participantes sean conscientes de la importancia del cuidado del agua en situaciones normales, así como en situaciones de emergencia, por ello se ofrecerán conceptos sobre GRD y de la participación de la población organizada ante un peligro inminente o la respuesta inmediata ante un evento de desastre; así como, de las acciones que realiza la empresa para mantener la continuidad del servicio y de la responsabilidad de los usuarios en tales circunstancias.

6.4 Formulación de campañas de comunicación

En el desarrollo de las campañas de comunicación del Plan Estratégico de Comunicaciones EPS, la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social de la EPS, planifica y desarrolla actividades de educación comunitaria sobre GRD, en base a la información contenida en la bandeja R/Gestión Operativa/GRD.

Se propondrá elaborar materiales informativos y educativos a la oficina de imagen institucional, con la finalidad de que sean diseñados de acuerdo a los

formatos establecidos y considerando que sean inclusivos y de interés general.

6.5 Formulación, diseño y difusión de materiales didácticas

La formulación, diseño y difusión de materiales didácticos relativos a las actividades de educación comunitaria sobre GRD, se realizará en base a la información contenida en la bandeja R/Gestión Operativa/GRD; en el proceso de implementación de las estrategias del Plan Estratégico de Comunicaciones.

Estos contendrán desde aprendizajes básicos en el proceso de desarrollo de las personas hasta ejercicios en la función pública que sea capaz de lograr cambios en la sociedad. Se buscará facilitar la toma de decisiones de los trabajadores de la EPS Moquegua de manera consciente y responsable, por ello no se centrará únicamente en la persona que se forma capacita, sino también en la influencia que se ejerce en la empresa y en el entorno natural y social.

7. ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2027 de la EPS Moquegua, establecerá diversas actividades de nivel básico. Se entiende por básico el conjunto de cursos, talleres, charlas informativas presenciales y virtuales que permiten desarrollar las capacidades, actitudes y adquisición de conocimiento sobre contenidos de diferentes temáticas, lo que significa que el público objetivo entra en contacto por primera vez con dichas temáticas.

Durante los años de vigencia 2024-2028 del Plan de Educación Comunitaria se desarrollarán los siguientes cursos GRD, los cuales serán:

- ✓ Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD – Ley N° 29664.
- ✓ Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- ✓ Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.
- ✓ Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ.
- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia – COE.

Estos cursos son de corta duración estará dirigido a brindar la participación sin distinción de edad o género la posibilidad de completar, actualizar, especializar, perfeccionar o reconvertir sus conocimientos y destrezas en el campo de la seguridad de la vida, a través de la práctica y la complementación teórica, orientados hacia una adecuada preparación, atención, y rehabilitación ante situaciones de emergencias y desastres. Estas estrategias de aprendizaje

y enseñanza que desarrollan las capacidades superiores de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo.

Las actividades serán de orden interno y externo:

7.1 Actividades académicas internas

Cuadro N° 03: Lista de actividades internas de la EPS Moquegua

N°	Actividades a desarrollar	Público objetivo	Instituciones de apoyo
1	Curso - Taller de Introducción al SINAGERD - Ley N° 29664	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la EPS Moquegua • Trabajadores operativos de la EPS Moquegua 	INDECI, GORE Moquegua (Oficina Regional de Gestión de Riesgo) y Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
2	Curso - Taller de Gestión Reactiva	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la EPS Moquegua • Trabajadores operativos de la EPS Moquegua 	INDECI, GORE Moquegua (Oficina Regional de Gestión de Riesgo) y Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
3	Curso - Taller de Gestión Prospectiva y Correctiva	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la EPS Moquegua • Trabajadores operativos de la EPS Moquegua 	CENEPRED, GORE Moquegua (Oficina Regional de Gestión de Riesgo) y Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
4	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la EPS Moquegua • Trabajadores operativos de la EPS Moquegua 	INDECI, GORE Moquegua (Oficina Regional de Gestión de Riesgo) y Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
5	Centro de Operaciones de Emergencia - COE	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la EPS Moquegua • Trabajadores operativos de la EPS Moquegua 	INDECI, GORE Moquegua (Oficina Regional de Gestión de Riesgo)
6	Sistema de Alerta Temprana - SAT	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de la EPS Moquegua • Trabajadores operativos de la EPS Moquegua 	INDECI, GORE Moquegua (Oficina Regional de Gestión de Riesgo) y Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto



7.2 Actividades académicas externas

Cuadro N° 04: Lista de actividades externas de la EPS Moquegua

N°	Actividades a desarrollar	Público objetivo	Responsable
1	Importancia del uso adecuado del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la Oficina de Producción de Agua Potable</p>
2	Adecuada eliminación de excretas	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la OPAPTAR – Área de Tratamiento de Aguas Residuales</p>
3	Disposición sanitaria de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la OPAPTAR – Área de Tratamiento de Aguas Residuales</p>
4	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de Oficina de Recursos Humanos – Área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
5	Proceso de tratamiento del agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la Oficina de Producción de Agua Potable</p>
6	Valor económico social y ecológico del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad – Área de Gestión Ambiental</p>



7	Micromedición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • Estudiantes nivel primaria, secundaria y superior • Docentes • Instituciones públicas y privadas • Organizaciones sociales • Juntas vecinales y población en general 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la Gerencia Comercial, Área de Medición y VMA</p>
8	Procedimientos de reclamos, deberes y derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la Oficina de Atención al Cliente</p>
9	Conociendo el recibo de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios 	<p>Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.</p> <p>Con apoyo de la Oficina de facturación y medición / Oficina de cobranza</p>

7.3 Búsqueda de cursos, talleres y charlas de las instituciones y/o sectores en materia de GRD

La EPS Moquegua puede solicitar sin costo a las diferentes instituciones públicas y privadas el fortalecimiento de capacidades de sus colaboradores en el periodo del plan, las cuales son:

- Cursos de Formación Básica: Proporciona conocimientos referidos a los aspectos generales de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios siguientes:

Cuadro N° 05: Cursos de formación básico

N°	Curso de formación básica	Fecha/Año	Institución
1	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. • Fundamentos de la Gestión Prospectiva y Correctiva. • La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos. • El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. • Grupo de trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres. • Reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable. 	2024-2028	CENEPRED
2	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ. • Centro de Operaciones de Emergencia - COE, SINPAD. • Plan Familiar Básico de Emergencia. 	2024-2028	INDECI

	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa Comunitario de Riegos. • Instalación y Gestión de Albergues Temporales. • Gestión Eficientes de Almacenes de Alimentos para Emergencias. 		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo en Salud. • Cambio Climático y los Efectos en la Salud. • Atención Básica ante Desastres. • Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencias por Desastres en Salud y Emergencias Sanitarias. 	2024-2028	GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
4	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Gestión Reactiva en Ciudades. • Gestión Prospectiva y Correctiva en el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. • Instrumentos de la Gestión del Cambio Climático en las EPS. • Uso de Sistemas de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Gestión del Riesgo de Desastres aplicado al Sector Saneamiento. • Gestión Prospectiva, Correctiva en Proyectos de Inversión de agua y Saneamiento. • Intervenciones en Emergencias mediante IOARR en los Sistemas de Saneamiento. 	2024-2028	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
5	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos – PRIMAP. • Atención Pre Hospitalaria – APH. • Primera Respuesta en Trauma – PRT. 	2024-2028	BOMBEROS

- **Actividades de Capacitación:** Son actividades que se organizan y desarrollan para promover la comprensión de la gestión del riesgo de desastres, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios siguientes:

Cuadro N° 06: Actividades de Capacitación

Actividades	Estrategias	Temas	Fecha/Año	Institución
Informativas y/o discusión	Seminario	• Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres.	2024-2028	CENEPRED
	Charla	• Rol del Grupo de Trabajo de la GRD en la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. • Orientaciones para la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	2024-2028	
Participación	Taller	• Inducción sobre desarrollo de peligros hidrológicos.	2024-2028	SENAMHI

8. FICHAS METODOLÓGICAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS INTERNAS

8.1 Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD

Cuadro N° 07: Ficha Metodológica 01

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p>INTRODUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SINAGERD</p>
<p>II. OBJETIVO DEL TALLER</p> <p>Conocer la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la normativa en relación al tema de GRD. Comprender la importancia de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y cómo se articulan las competencias interinstitucionales de los integrantes del SINAGERD.</p>
<p>III. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo y Comité de Emergencia. ✓ Personal administrativo, obreros y/u operarios. ✓ Brigada operativa de la institución.
<p>IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>En el marco de estas capacidades, se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el marco normativo de la GRD (Ley del Sinagerd) y su reglamento. ✓ Identifica sus funciones y responsabilidades de los integrantes del Sinagerd. ✓ Comprende los componentes y procesos en GRD. ✓ Conoce los términos básicos en GRD. ✓ Establece la diferencia entre emergencias y desastres.
<p>V. METODOLÓGICA</p> <p>El Programa Curricular del Curso – Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por las oficinas de Imagen Corporativa y Gestión Social y la oficina de Recursos Humanos de la EPS Moquegua, quienes se asegurarán del cumplimiento de estas actividades.</p> <p>El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que los componentes requieren. La metodología estará organizada en cuatro componentes generales que permitirá que el participante logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construir su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes. ✓ Aplicar en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado. ✓ Mejorar su compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la implementación del SINAGERD.



✓ Diversificar y contextualizar los aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

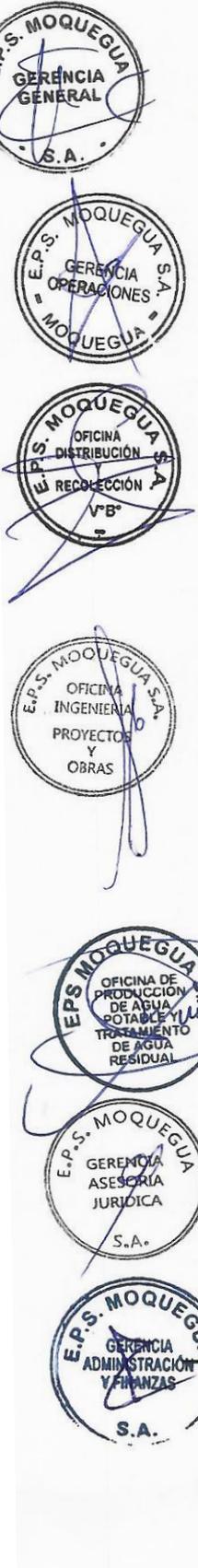
VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS Moquegua.

VII. ESTRUCTURA CIRCULAR

En concordancia con las responsabilidades de la EPS Moquegua en el marco de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los respectivos procesos en GRD.

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Tiempo
Conoce y comprende el marco conceptual y normativo de la GRD en el Perú.	Ley N° 29664 y el reglamento de la Ley. DS N° 048-2011-PCM, y sus modificatorias	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de un video motivador enfocando los grandes desastres ocurridos en el Perú. Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	60´
Comprende la Política Nacional en GRD y el PLANAGERD.	DS N° 115-2022-PCM y DS N° 038-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador muestra los objetivos de la Política de GRD al 2050 y el PLANAGERD 2022-2030, hace intervenir a los participantes. 	60´
Conoce y diferencia los componentes en GRD e identifica los procesos.	Principios, componentes, procesos y subprocesos de GRD	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador explica los principios, componentes, procesos y subprocesos de la GRD mediante las diapositivas y conversatorio con los participantes. 	60´
Conoce las funciones de las instituciones de primera respuesta, GGRR, GLL, sectores y demás instituciones conformantes del SINAGERD.	Funciones y competencias enmarcados en la Ley y su reglamento	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la forma cómo están organizados el gobierno regional de Moquegua, la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, la municipalidad distrital de San Antonio, el Indeci, entre otros en el ámbito de la EPS Moquegua. 	60´
Comprende la conformación de los Grupos de Trabajo en GRD y de la Plataforma de Defensa Civil Regional, Provincial y Distrital.	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la forma cómo están organizados el gobierno regional de Moquegua, la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, la municipalidad distrital de San Antonio, el Indeci 	60´
Comprende las infracciones y sanciones. Conoce el proceso de Declaratoria de Estado de Emergencia.	Infracciones y sanciones estipuladas en la Ley N° 29664, su reglamento y la Ley N° 30779. Procedimiento de la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de casos ocurridos en emergencias pasadas, lo cual se discutirá en el desarrollo del taller. 	60´



8.2 Taller de Gestión Reactiva

Cuadro N° 08: Ficha Metodológica 02

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p style="text-align: center;">TALLER DE GESTIÓN REACTIVA</p>
<p>II. OBJETIVO DEL TALLER</p> <p>Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo, Comité de Emergencia, personal administrativo, obrero y operarios de la EPS respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Reactiva del Riesgo.</p>
<p>III. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo y Comité de Emergencia. ✓ Personal administrativo, obreros y/u operarios ✓ Brigada operativa de la institución
<p>IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>En el marco de estas capacidades, se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el papel del INDECI en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. ✓ Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres ante la ocurrencia de origen natural o inducidos por la acción humana. ✓ Analiza los planes de gestión reactiva con los que cuentan.
<p>V. METODOLÓGICA</p> <p>El Programa Curricular del Curso – Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por las oficinas de Imagen Corporativa y Gestión Social y la oficina de Recursos Humanos de la EPS Moquegua, quienes se asegurarán del cumplimiento de estas actividades.</p> <p>El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que los componentes requieren.</p> <p>La metodología estará organizada en cuatro componentes generales que permitirá que el participante logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construir su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes. ✓ Aplicar en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado.



- ✓ Mejorar su compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.
- ✓ Diversificar y contextualizar los aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS Moquegua.

VII. ESTRUCTURA CIRCULAR

En concordancia con las responsabilidades de la EPS Moquegua en el marco de la Gestión Reactiva y los respectivos procesos en GRD.

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Tiempo
Comprende y conoce la fecha de creación, misión, visión y funciones de INDECI.	Ley N° 29664 y su reglamento, funciones del INDECI	• El capacitador nos presentará mediante diapositivas la historia del INDECI y se realizará un conversatorio sobre las principales funciones.	30´
Identifica las acciones de Preparación llevadas a cabo ante la presencia de fenomenología recurrente.	Acciones de Preparación	• Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes.	30´
Reconoce las acciones de respuesta que deben ejecutarse ante la presencia de emergencias/desastres.	Acciones de Respuesta	• Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes.	30´
Prioriza las acciones de rehabilitación que deben ejecutarse en salvaguarda de la población.	Acciones de Rehabilitación	• Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes.	30´
Analiza los planes en materia de Gestión Reactiva existentes en el distrito.	Lineamientos de elaboración de planes de contingencia	• Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes.	60´
Identifica y diferencia las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la GRD y las Plataforma de Defensa Civil.	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de Defensa Civil	• Exposición mediante presentación de diapositivas. • Análisis de casos. • Conversatorio con participantes.	60´



8.3 Taller de Gestión Prospectiva y Correctiva

Cuadro N° 09: Ficha Metodológica 03

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p style="text-align: center;">GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA</p>
<p>II. OBJETIVO DEL TALLER</p> <p>Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo, Comité de Emergencia, funcionarios, personal administrativo, obreros y operarios de la institución, respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Prospectiva y Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
<p>III. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo y Comité de Emergencia. ✓ Personal administrativo, obreros y/u operarios. ✓ Brigada operativa de la institución.
<p>IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>En el marco de estas capacidades, se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones y responsabilidades del CENEPRED. ✓ Conoce los componentes de la Gestión Prospectiva y Correctiva. ✓ Conoce los procesos y subprocesos enmarcados en la Gestión Prospectiva y Correctiva. ✓ Identifica las funciones y responsabilidades enmarcados en la Gestión Prospectiva y Correctiva ante la ocurrencia de origen natural o inducidos por la acción humana. ✓ Analiza los planes de Gestión Prospectiva y Correctiva con los que cuentan. ✓ Establece las responsabilidades del Grupo de Trabajo de la EPS Moquegua.
<p>V. METODOLÓGICA</p> <p>El Programa Curricular del Curso – Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por las oficinas de Imagen Corporativa y Gestión Social y la oficina de Recursos Humanos de la EPS Moquegua, quienes se asegurarán del cumplimiento de estas actividades.</p> <p>El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que los componentes requieren.</p> <p>La metodología estará organizada en cuatro componentes generales que permitirá que el participante logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construir su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.



- ✓ Aplicar en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado.
- ✓ Mejorar su compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la implementación del SINAGERD.
- ✓ Diversificar y contextualizar los aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS Moquegua.

VII. ESTRUCTURA CIRCULAR

En concordancia con las responsabilidades de la EPS Moquegua en el marco de la Gestión Prospectiva, Correctiva y los respectivos procesos en GRD.

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Tiempo
Comprende y conoce la fecha de creación, misión, visión y funciones del CENEPRED.	Funciones del CENEPRED en el marco de la Ley N° 29664 y su reglamento	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	30´
Identifica las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la GRD.	Acciones y procedimientos del Proceso de Estimación del Riesgo y sus Subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	50´
Identifica las acciones y procedimientos del proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.	Acciones y procedimientos del Proceso de Prevención del Riesgo y sus Subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	50´
Analiza el proceso de Reducción del Riesgo, que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.	Acciones y procedimientos del Proceso de Reducción del Riesgo y sus Subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	50´
Analiza el Proceso de Reconstrucción, que comprende las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.	Acciones y procedimientos del Proceso de Reconstrucción y sus Subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	60´



8.4 Taller de evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ

Cuadro N° 10: Ficha Metodológica 04

I. NOMBRE DEL TALLER
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ
II. OBJETIVO DEL TALLER
Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos al trabajo de recolección de información, identificación, registro cualitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por la acción humana.
III. PÚBLICO OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo y Comité de Emergencia. ✓ Personal administrativo, obreros y/u operarios. ✓ Brigada operativa de la institución.
IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES
<p>En el marco de estas capacidades, se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la fenomenología que ocurre en el país y en Moquegua. ✓ Identifica y valora los daños producidos en una situación de emergencia o desastre. ✓ Conoce un método sistemático que permita proceder rápidamente, con la información de equipos locales y foráneos, a fin de establecer una información de los daños para apoyar a las autoridades la toma de decisiones en la etapa de la respuesta. ✓ Determina las acciones prioritarias para a atención y control de la situación de emergencia o desastre, así como la necesidad de recursos que éstas demandan. ✓ Distingue las necesidades en función de los daños reportados y en donde se analizará la capacidad de respuesta local y en su defecto solicitar la ayuda complementaria en forma subsidiaria. ✓ Registra la información en los formularios de la EDAN – PERÚ mediante ejercicios en aplicativos.
V. METODOLÓGICA
<p>El Programa Curricular del Curso – Taller se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por las oficinas de Imagen Corporativa y Gestión Social y la oficina de Recursos Humanos de la EPS Moquegua, quienes se asegurarán del cumplimiento de estas actividades., se considerará muy importante la experiencia y los saberes previos de los participantes.</p> <p>Se busca promover el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas. Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), orientado al proceso de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.</p>



La metodología estará organizada en cuatro componentes generales que permitirá que el participante logre:

- ✓ Construir su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplicar en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado.
- ✓ Mejorar su compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la implementación del SINAGERD.
- ✓ Diversificar y contextualizar los aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS Moquegua.

VII. ESTRUCTURA CIRCULAR.

En concordancia con las responsabilidades de la EPS Moquegua en el marco de la Gestión Reactiva y los respectivos procesos en GRD.

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Tiempo
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y en el ámbito de la EPS Moquegua.	Visión general de la fenomenología que ocurre en el país y los efectos que ocasionan.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del facilitador. • Espacio de opinión de participantes. 	60´
Identifica los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD, Componentes y Procesos, así como la Política Nacional GRD al 2050 y el PLANAGERD 2022-2030.	Ley N° 29664 del SINAGERD y su Reglamento. Estructura, Funciones, Procesos y Subprocesos.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	60´
Conocer la metodología del EDAN - PERÚ y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios.	Marco conceptual de la Evaluación de Daños (EDAN), su importancia, tipos de formularios, objetivos, formas de organización, elementos necesarios, conformación y activación del equipo EDAN, técnicas de recolección de datos y lista rápida de verificación. Presentación de formularios 1, 1A, 1B; llenado de los formularios. Presentación del aplicativo SINPAD para el registro.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del facilitador. • Aplicativos prácticos sobre la Evaluación Rápida y el empadronamiento familiar de daños y medios de vida. • Se formarán grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo, que será calificado. 	120´
Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del	Análisis de necesidades; acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. 	120´



<p>requerimiento solicitado en los daños registrados en un ámbito geográfico.</p>	<p>de necesidades en situaciones de emergencias y desastres. Determinación de necesidades de apoyo foráneo. Medición del impacto del evento adverso. Formularios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2A Empadronamiento Familiar de Daño. • 2B Empadronamiento Familiar de Daños a Medios de Vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio con participantes. 	
<p>Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los formularios EDAN – PERÚ y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial los resultados.</p>	<p>Enfoque en base al Formulario 3 del EDAN – PERÚ Preliminar (Consolidación de la información)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del facilitador. • Espacio de opinión e interacción de participantes. • Se formarán grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona. • Trabajo final y exposición grupal calificado. 	<p>120´</p>

8.5 Taller de Centro de Operaciones de Emergencia - COE

Cuadro N° 11: Ficha Metodológica 05

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - COE</p>
<p>II. OBJETIVO DEL TALLER</p> <p>Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia.</p>
<p>III. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo y Comité de Emergencia. ✓ Personal administrativo, obreros y/u operarios. ✓ Brigada operativa de la institución.
<p>IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</p> <p>El taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a mejorar el pensamiento crítico, creativo, resolutivo o de resolución de problemas y ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del SINAGERD.

- ✓ Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de emergencia.
- ✓ Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.
- ✓ Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.
- ✓ Articula y coordina con el Centro de Operaciones de Emergencia Locales y Regionales.

V. METODOLÓGICA

El Programa Curricular del Curso – Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por las oficinas de Imagen Corporativa y Gestión Social y la oficina de Recursos Humanos de la EPS Moquegua, quienes se asegurarán del cumplimiento de estas actividades.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que los componentes requieren.

La metodología estará organizada en cuatro componentes generales que permitirá que el participante logre:

- ✓ Construir su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplicar en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado.
- ✓ Mejorar su compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la implementación del SINAGERD.
- ✓ Diversificar y contextualizar los aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS Moquegua.

VII. ESTRUCTURA CIRCULAR

En concordancia con las responsabilidades de la EPS Moquegua en el marco de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los respectivos procesos en GRD.

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Tiempo
Reconoce la ubicación e importancia del COE en el marco de la normativa del SINAGERD. Comprende la organización, funciones y	Los COE en el marco de la normativa del SINAGERD.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de entrada (referencial). • Presentaciones en PPT. 	60'



articulación de los COE en sus tres niveles de gobierno, así como los COE Sectoriales.	Lineamientos para la Organización y funcionamiento de los COE.		
Identifica las funciones y productos de cada módulo del COE en sus tres niveles de gobierno, así como los COE Sectoriales.	Operatividad entre los módulos de un COE	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones en PPT. • Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un COE. 	60'
Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el COE que conllevan al mapeo y procesamiento de datos.	Herramientas de información geográfica: visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, Google Earth.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del presentador. • Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, Google Earth. 	60'
Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE	Gestión de la información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de gestión de información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un COE. • Presentación de trabajos grupales. • Examen de salida. 	60'

8.6 Taller de Sistema de Alerta Temprana - SAT

Cuadro N° 12: Ficha Metodológica 06

I. NOMBRE DEL TALLER
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA – SAT
II. OBJETIVO DEL TALLER
Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Sistema de Alerta Temprana (SAT).
III. PÚBLICO OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo y Comité de Emergencia. ✓ Personal administrativo, obreros y/u operarios. ✓ Brigada operativa de la institución.
IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES
El taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a mejorar el pensamiento crítico, creativo, resolutivo o de resolución de problemas y ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.

- ✓ Reconocer la importancia del Sistema de Alerta Temprana – SAT.
- ✓ Aprender a identificar y evaluar los riesgos potenciales de desastres.
- ✓ Aprender a comunicar de manera efectiva la información sobre los riesgos y las alertas tempranas.
- ✓ Aprender a coordinar las acciones de los diferentes actores involucrados en la respuesta a emergencias.
- ✓ Aprender a tomar decisiones informales sobre la respuesta a emergencias.
- ✓ Desarrollar una actitud de prevención y preparación para los desastres.
- ✓ Identificar los signos precursores de un desastre, interpretará las señales de alerta temprana, tomará medidas de protección ante un desastre y ayudará a los demás en caso de un desastre.

V. METODOLÓGICA

El Programa Curricular del Curso – Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por las oficinas de Imagen Corporativa y Gestión Social y la oficina de Recursos Humanos de la EPS Moquegua, quienes se asegurarán del cumplimiento de estas actividades.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pasatiempos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión del Riesgo de Desastres y al logro de aprendizajes que los componentes requieren.

La metodología estará organizada en cuatro componentes generales que permitirá que el participante logre:

- ✓ Construir su propio aprendizaje. Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- ✓ Aplicar en la práctica los contenidos de aprendizaje. Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado.
- ✓ Mejorar su compromiso. El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la implementación del SINAGERD.
- ✓ Diversificar y contextualizar los aprendizajes. Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la EPS Moquegua.

VII. ESTRUCTURA CIRCULAR

En concordancia con las responsabilidades de la EPS Moquegua en el marco de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los respectivos procesos en GRD.

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Tiempo
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	--------



Conoce la importancia del Sistema de Alerta Temprana, Función y contenido del SAT.	Principales funciones de un SAT.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Evaluación de entrada (referencial). • Presentación en PPT. 	60´
Identificará y comprenderá los componentes del SAT.	Componentes del SAT. Conocimiento del riesgo, servicio y monitoreo del peligro, difusión y comunicación de alerta y capacidad de respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT. 	60´
Comprenderá los subsistemas del SAT, pronóstico, monitoreo y la alerta, caracterización de riesgos y preparación de la comunicación.	Formación de los equipos de trabajo, implementación de instrumentos, niveles de alerta y umbral, difusión de alerta y umbral. El pluviómetro, escalas hidrométricas. Difusión de alerta o alarma, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT. • Elaboración y práctica de los instrumentos elaborados. 	60´
Comprenderá qué es un Plan de Contingencia, identificará las señaléticas, comprenderá qué es un simulacro y para qué se realiza.	Lineamientos y criterios para elaborar un Plan de Contingencia, así como las señaléticas, y los simulacros.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT. 	60´

8.7 Desarrollo de talleres y/o charlas para los usuarios y público en general

Cuadro N° 13: Ficha Metodológica 07

I. MODALIDAD			
PRESENCIAL O VIRTUAL			
II. DIRIGIDO A			
USUARIOS, ESTUDIANTES, DOCENTES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS VECINALES Y PÚBLICO EN GENERAL			
Contenido temático	Objetivo alcanzado	Estrategias metodológicas	Materiales utilizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del uso adecuado del agua. • Adecuada eliminación de excretas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la importancia del uso y manejo del agua potable. • Conoce la adecuada eliminación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias de ideas para conocer el conocimiento de las personas en los diferentes temas planteados. • Aplicar una pequeña encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de diapositivas en Power Point. • Proyector, parlante y micrófono (en caso de exposición en las

<ul style="list-style-type: none"> Disposición sanitaria de residuos sólidos. Hábitos de higiene y prevención de enfermedades. Proceso de tratamiento del agua potable. Valor económico social y ecológico del agua. Micromedición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> excretas y residuos sólidos. Adquiere un hábito de higiene y prevención de enfermedades. Conoce el proceso de tratamiento de agua potable y su valor económico y ecológico del agua. Comprende y se sensibiliza al cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> con la finalidad de conocer las diferentes opiniones de los participantes en los temas tratados. Al cerrar la exposición los participantes pueden formular la ronda de preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> instalaciones de otras instituciones o juntas vecinales). Laptop. Folletos, trípticos, pancartas, entre otros (En caso de las visitas y/o atención en Ventanilla o plataforma de atención al usuario).
--	---	--	--

USUARIOS

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Herramientas utilizadas
<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de reclamos, deberes y derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el procedimiento de reclamos. Es informado sobre las tarifas de agua potable y alcantarillado. Denuncia actividades o conexiones clandestinas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Lluvia de ideas para conocer el conocimiento del personal en los diferentes temas planteados. Aplicar una pequeña encuesta con la finalidad de conocer las diferentes opiniones de los participantes en los temas tratados. Al cerrar la 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de diapositivas en PPT. Proyector, parlante y micrófono (en caso de exposición en las instalaciones de otras instituciones o juntas vecinales). Laptop. Folletos, trípticos, pancartas, etc. (En caso de las visitas y/o atención en ventanilla o plataforma de atención al usuario).
<ul style="list-style-type: none"> Conociendo el recibo de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el ciclo de facturación de su recibo de agua. Paga puntualmente su facturación, hace un uso adecuado del agua potable, evitando el derroche y contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar una pequeña encuesta con la finalidad de conocer las diferentes opiniones de los participantes en los temas tratados. Al cerrar la 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de diapositivas en PPT. Proyector, parlante y micrófono (en caso de exposición en las instalaciones de otras instituciones o juntas vecinales). Laptop. Folletos, trípticos, pancartas, etc. (En caso de las visitas y/o atención en ventanilla o plataforma de atención al usuario).



9. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 2024-2028

Nº	DIRIGIDO A	TEMA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	HRS. PROG.	ANUAL			
					1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
1	Personal de la EPS	Introducción al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Imagen Corporativa Con apoyo de Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo GRD	6	X			
2	Personal de la EPS	Gestión Reactiva.		4		X		
3	Personal de la EPS	Gestión Prospectiva y Correctiva.		4		X		
4	Personal de la EPS	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ.		8			X	
5	Personal de la EPS	Centro de Operaciones de Emergencia - COE.		4			X	
6	Personal de la EPS	Sistema de Alerta Temprana - SAT.		4				X
7	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Importancia del uso adecuado del agua.	Imagen Corporativa Con apoyo de Oficina de Producción	2	X			
8	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Adecuada eliminación de excretas.	Imagen Corporativa Con apoyo de Oficina de Producción	2		X		
9	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Disposición sanitaria de residuos sólidos.	Imagen Corporativa Con apoyo de Oficina de Producción	2				
10	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades.	Imagen Corporativa Con apoyo de Oficina Recursos Humanos - Area SST	2			X	
11	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Proceso de tratamiento del agua, potable.	Imagen Corporativa	2			X	



			Con apoyo de Oficina de Producción Imagen Corporativa					
12	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Valor económico, social y ambiental del agua.	Con apoyo de Oficina de Aseguramiento de la Calidad - Área de Gestión Ambiental Imagen Corporativa	2				X
13	Usuarios, IIEE, docentes y otros	Micromedición, uso adecuado del alcantarillado sanitario y cuidado del medio ambiente.	Con apoyo de Gerencia Comercial - Área de Medición y VMA Imagen Corporativa	2				X
14	Usuarios	Procedimientos de reclamos, deberes y derechos.	Imagen Corporativa Con apoyo de Oficina de Atención al Cliente Imagen Corporativa	2	X			
15	Usuarios	Conociendo el recibo de agua potable.	Con apoyo de Oficina de Facturación y Medición / Cobranza	2			X	

